



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LOS PINARES

##### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta General de esta Mancomunidad de fecha 24 de febrero de 2015, se adjudicó el contrato del servicio para el desarrollo del programa de “Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del punto mancomunado del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios Los Pinares”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta General.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 6/2014.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [http://www.mancomunidadlospinares.org/perfil\\_contratante.html](http://www.mancomunidadlospinares.org/perfil_contratante.html)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: servicios.
  - b) Descripción: programa de “Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del punto mancomunado del Observatorio Regional de la Violencia de Género” en los municipios que forman la Mancomunidad de Servicios Los Pinares.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Procedimiento: abierto.
  - b) Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación. 77.887,76 euros. IVA (10 por 100): 7.788,77 euros. Importe total: 85.676,53 euros, para el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2015.
  - Asistencia psicológica: 24.521,92 euros. IVA (10 por 100): 2.452,19 euros.
  - Asesoría jurídica a las víctimas: 10.386,88 euros. IVA (10 por 100): 1.038,69 euros.
  - Atención social a las víctimas de violencia de género: 29.997,96 euros. IVA (10 por 100): 2.997,80 euros.
  - Actuaciones de prevención y sensibilización: 12.981,00 euros. IVA (10 por 100): 1.298,10 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 24 de febrero de 2015.
  - b) Contratista: “Proactiva Formación, Sociedad Limitada”.
  - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 58.000 euros. IVA (10 por 100): 5.800 euros. Importe total: 63.800 euros para el período comprendido entre el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2015.
    - Asistencia psicológica: 20.000 euros y 2.000 euros.
    - Asesoría jurídica a víctimas: 8.000 euros y 800 euros de IVA.
    - Atención social a las víctimas de violencia de género: 21.000 euros y 2.100 euros de IVA.
    - Actuaciones de prevención y sensibilización: 9.000 euros y 900 euros de IVA.
6. Duración del contrato: desde el 9 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015 y respetando lo dispuesto en la cláusula cuarta de los pliegos de cláusulas administrativas que han regido la contratación del servicio.

En San Martín de Valdeiglesias, a 11 de mayo de 2015.—La presidenta, Ana Belén Barbero Martín.

(02/3.262/15)

